

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AMÉRICA COLONIAL: UN ESQUEMA

José Luis Ramírez Luengo
Universidad Aut. de Querétaro

Como es de sobra conocido, la organización político-administrativa de la América colonial supone un proceso complejo de conformación y modificaciones que se extiende en el tiempo y que, en puridad, no termina hasta la Independencia (e incluso en momentos posteriores para algunas de las zonas concretas: téngase en cuenta las modificaciones territoriales de México, Bolivia o Paraguay durante el siglo XIX); así, a lo largo de los trescientos años de presencia colonial en el Nuevo Mundo es posible registrar importantes cambios en el mapa político del Nuevo Mundo, con zonas geográficas que pasan de una entidad administrativa a otra (Cuyo), fronteras de entidades que se van modificando (Virreinato del Perú) y cambios en cuanto al estatus de las diversas entidades (Venezuela, Cuba), que adquieren mayor o menor relevancia dependiendo de circunstancias históricas muy variadas.

Teniendo todo esto en cuenta, no cabe duda de que las tablas que se presentan a continuación suponen una simplificación –quizás a veces excesiva– de tan complejo proceso histórico, pero conviene señalar que tal simplificación se explica desde la finalidad que se persigue con estos esquemas, que es muy clara: aportar las grandes líneas de organización territorial en unos periodos homogéneos (Orígenes-1739; 1739-1776; 1776-1824) que se establecen desde el punto de vista de las unidades superiores, los virreinos, con el propósito de que sea posible facilitar una visión correcta y a la vez relativamente sencilla de una cuestión, la administración colonial, que en realidad no lo es.

De este modo, es probable que algunas cuestiones menores acerca de las denominaciones de las entidades, de los territorios actuales que se incorporan a ellas o de las fechas en que estas existen como tales puedan ser discutibles (y que muy probablemente hubiera sido apropiado, así mismo, establecer al menos una tabla más, centrada en los primeros momentos de la presencia española en América, *ca.* 1492-1550), pero no cabe duda de que los esquemas presentados pueden ser una buena guía –siquiera inicial– para que la persona interesada en este proceso pueda orientarse en la compleja organización burocrática de la América hispana y, por tanto, seguir las grandes líneas fundamentales de la organización del imperio en sus distintas etapas históricas.

1. PERIODO INICIAL: inicios de organización - 1739

PAÍS/REGIÓN ACTUAL	CAPITANÍA GENERAL/REINO	VIRREINATO
Sur de EE.UU.		Virreinato de la Nueva España (<i>Cd. de México</i>)
México		
- Otras zonas		
- Jalisco/Nayarit/Zacatecas	Reino de Nueva Galicia	
- Península de Yucatán	Capitanía General de Yucatán	
- Chiapas	Capitanía General de Guatemala	
Guatemala	Capitanía General de Guatemala	
El Salvador	Capitanía General de Guatemala	
Honduras	Capitanía General de Guatemala	
Nicaragua	Capitanía General de Guatemala	
Costa Rica	Capitanía General de Guatemala	
Cuba	Capitanía General de Santo Domingo	
República Dominicana	Capitanía General de Santo Domingo	
Puerto Rico	Capitanía General de Puerto Rico	
Panamá	Provincia de Tierra Firme	
Venezuela	Provincia de Caracas	
Colombia		
- Otras zonas	Nuevo Reino de Granada	
- Valle del Cauca, Cauca, Nariño	Reino de Quito	
Ecuador	Reino de Quito	
Perú		
Chile	Capitanía General de Chile	
Bolivia		
- Occidente (La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija, Cochabamba)	Provincia de Charcas	
- Oriente (Santa Cruz, Beni, Pando)	Gobernación de Sta. Cruz de la Sierra	
Paraguay	Gobernación del Paraguay	
Argentina		
- Otras zonas	Gobernación del Río de la Plata	
- NOA (Salta, Jujuy, Stgo. del Estero, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Córdoba)	Gobernación del Tucumán	
- Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis)	Capitanía General de Chile	
Uruguay	-----	-----

NOTAS:

- 1) Se establece la división que queda asentada tras el periodo de orígenes, una vez la organización administrativa de la América española queda estabilizada (*ca.* 2ª. mitad siglo XVI).
- 2) Se elige 1739 como fecha *ad quem* por ser el momento del segundo (y definitivo) establecimiento del Virreinato de Nueva Granada.
- 4) A pesar de que la división entre la Gobernación del Paraguay y del Río de la Plata es de 1617, se establece en esta primera tabla para simplificar el esquema.

3) No se incorpora Uruguay porque su colonización corresponde en general al segundo periodo (fundación de Montevideo: 1724).

2. PRIMERAS REFORMAS BORBÓNICAS: 1739 – 1776

PAÍS/REGIÓN ACTUAL	CAPITANÍA GENERAL/REINO	VIRREINATO
Sur de EE.UU.		Virreinato de la Nueva España (<i>Cd. de México</i>)
México		
- Otras zonas		
- Jalisco/Nayarit/Zacatecas	Reino de Nueva Galicia	
- Península de Yucatán	Capitanía General de Yucatán	
- Chiapas	Capitanía General de Guatemala	
Guatemala	Capitanía General de Guatemala	
El Salvador	Capitanía General de Guatemala	
Honduras	Capitanía General de Guatemala	
Nicaragua	Capitanía General de Guatemala	
Costa Rica	Capitanía General de Guatemala	
Cuba	Capitanía General de Santo Domingo	Virreinato de Nueva Granada (<i>Bogotá</i>)
República Dominicana	Capitanía General de Santo Domingo	
Puerto Rico	Capitanía General de Puerto Rico	
Panamá	Provincia de Tierra Firme	
Venezuela	Provincia de Caracas	
Colombia		
- Otras zonas		
- Valle del Cauca, Cauca, Nariño	Reino de Quito	
Ecuador	Reino de Quito	
Perú		
Chile	Capitanía General de Chile	
Bolivia		
- Occidente (La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija, Cochabamba)	Provincia de Charcas	
- Oriente (Santa Cruz, Beni, Pando)	Gobernación de Sta. Cruz de la Sierra	
Paraguay	Gobernación del Paraguay	
Argentina		
- Otras zonas		
- NOA (Salta, Jujuy, Stgo. del Estero, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Córdoba)	Gobernación del Río de la Plata Gobernación del Tucumán	
- Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis)	Capitanía General de Chile	
Uruguay	Gobernación del Río de la Plata	

3. SEGUNDAS REFORMAS BORBÓNICAS: 1776 – 1824

PAÍS/REGIÓN ACTUAL	CAPITANÍA GENERAL/REINO	VIRREINATO	
Sur de EE.UU.		Virreinato de la Nueva España (<i>Cd. de México</i>)	
México			
- Otras zonas			
- Jalisco/Nayarit/Zacatecas	Reino de Nueva Galicia		
- Península de Yucatán	Capitanía General de Yucatán		
- Chiapas	Capitanía General de Guatemala		
Guatemala	Capitanía General de Guatemala		
El Salvador	Capitanía General de Guatemala		
Honduras	Capitanía General de Guatemala		
Nicaragua	Capitanía General de Guatemala		
Costa Rica	Capitanía General de Guatemala		
Cuba	Capitanía General de Cuba	Virreinato de Nueva Granada (<i>Bogotá</i>)	
República Dominicana	Capitanía General de Santo Domingo		
Puerto Rico	Capitanía General de Puerto Rico		
Panamá	Provincia de Tierra Firme		
Venezuela	Capitanía General de Venezuela		
Colombia			
- Otras zonas			
- Valle del Cauca, Cauca, Nariño	Reino de Quito		
Ecuador	Reino de Quito		
Perú			Virreinato del Perú (<i>Lima</i>)
Chile	Capitanía General de Chile		
Bolivia			
- Occidente (La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija, Cochabamba)	Provincia de Charcas		
- Oriente (Santa Cruz, Beni, Pando)	Gobernación de Sta. Cruz de la Sierra		
Paraguay	Provincia del Paraguay		
Argentina			
- Otras zonas			
- NOA (Salta, Jujuy, Stgo. del Estero, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Córdoba)	Gobernación del Río de la Plata Gobernación del Tucumán		
- Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis)	Gobernación del Tucumán		
Uruguay	Gobernación del Río de la Plata		

NOTAS:

- 1) En 1782 se produce una nueva reforma administrativa y se crea el sistema de intendencias, así que desaparecen las gobernaciones y se produce una reestructuración en ciertas zonas (no en los virreinos); no se incorporan tales transformaciones a la tabla en aras de una mayor simplificación de los datos.
- 2) Se establece 1824 como fecha *ad quem* por la batalla de Ayacucho, que supone el fracaso último de los intentos de España por mantener su dominio en América; téngase en cuenta que los movimientos emancipatorios comienzan en 1810 y supone también la modificación de la organización administrativa señalada en esta última tabla hacia una más cercana (pero no igual) a la actual.